

lentísimo Ayuntamiento de Sevilla, y con-
ducido por el Policía municipal don Fran-
cisco Blanco Ariza, por encontrarse en
ignorado paradero el referido Luigi Pen-
sile, por providencia de esta fecha, se ha
acordado citar al mismo por medio del
presente, a fin de asistir a la celebración
del correspondiente juicio de faltas, que
tendrá lugar en la Sala de Vistas de este
Juzgado, sita en la segunda planta del
Palacio de Justicia el próximo día 21 de
febrero y hora de las doce y cinco, de-
biendo venir acompañado de cuantas
pruebas y testigos intente valerle, parán-
dole en su defecto el perjuicio que hubie-
re lugar en derecho.

Y para que conste y sirva de citación

en forma al expresado Luigi Pensile, que
se encuentra en ignorado paradero, expi-
do la presente en Sevilla a 13 de enero
de 1979.—El Secretario.—552-E.

VALENCIA

El señor Juez de Distrito número 9 de
esta capital, en providencia de esta fecha,
recaída en juicio de faltas número 713/78,
seguido a virtud de denuncia de Rosario
López García, actualmente en ignorado
paradero, contra Eliseo Hurtado Pascual
y otros, sobre lesiones por agresión, ha
mandado convocar al señor Fiscal y citar
a Rosario López García para que, en ca-
lidad de denunciante, asista a la celebra-

ción del juicio de faltas que se celebrará
el día 19 de febrero próximo, a las nue-
ve horas, con el apercibimiento de que,
si no concurre ni alega justa causa para
dejar de hacerlo, se le podrá imponer
multa conforme dispone el artículo 966
de la Ley de Enjuiciamiento Criminal,
pudiendo dirigir escrito a este Juzgado
en su defensa y apoderar persona que
presente en el acto del juicio las pruebas
de descargo que tenga conforme a lo dis-
puesto en el artículo 970 de la referida
Ley, en relación con lo dispuesto en los
artículos 1 al 18 del Decreto de 21 de no-
viembre de 1952.

Valencia, 15 de enero de 1979.—El Se-
cretario.—554-E.

V. Anuncios

SUBASTAS Y CONCURSOS DE OBRAS Y SERVICIOS PUBLICOS

MINISTERIO DE DEFENSA

Resolución del Arsenal de El Ferrol del Caudillo por la que se anuncia concurso para el suministro de carbón a unidades de la Zona Marítima del Cantábrico durante el año 1979.

Se convoca concurso público, en la Je-
fatura de Aprovisionamiento del Arsenal
de El Ferrol del Caudillo, para el sumi-
nistro de carbón a unidades de la Zona
Marítima del Cantábrico durante el año
1979, según se expresa a continuación:

3.709,800 toneladas de carbón de antraci-
ta, al precio límite de 8.000 pesetas la
tonelada.

190,350 toneladas de carbón de hulla, al
precio límite de 9.000 pesetas la tonelada.

La distribución del suministro a contra-
tar es la siguiente:

	Antracita Tm.	Hulla Tm.
Capital Zona Marítima (El Ferrol):		
Lote número 1	1.852,470	
Lote número 2		190,350
Provincia Pontevedra:		
Lote número 3	1.643,490	
Provincia Marítima de Santander:		
Lote número 4	46,980	
Provincia Marítima de San Sebastián y Bilbao:		
Lote número 5	77,760	
Provincia Marítima de Asturias:		
Lote número 6	89,100	

Se podrá concursar a cualquiera de es-
tos lotes, con independencia unos de otros.
Fianza provisional: 2 por 100 del precio
tipo.

Los suministros por parte de los adju-
dicatarios se efectuarán durante el año
1979, a medida que lo vayan solicitando
cada una de las unidades de cada Zona,

a través del Servicio de Combustibles de
El Ferrol.

Los licitadores presentarán las proposi-
ciones en dos sobres cerrados, lacrados y
sellados; uno de ellos exclusivamente con
la oferta, que se ajustará a modelo oficial,
y por duplicado; el otro incluirá toda la
documentación señalada en el pliego de
bases, y en ambos se hará constar el nom-
bre del licitador (sea persona natural o
jurídica). Irán firmados por el ofertante,
siendo entregados en mano en la Jefatu-
ra de Aprovisionamiento (Servicio de
Combustibles) del Arsenal de El Ferrol
del Caudillo, o bien en la DAT (Servicio
de Combustibles), avenida de Pío XII, 83,
Madrid-16, donde se encuentra a dispo-
sición de los licitadores el pliego de bá-
ses, en horas hábiles de oficina.

La Mesa de Contratación para celebrar
el concurso se reunirá en la sala de Jun-
tas de la Jefatura de Aprovisionamiento
del Arsenal de El Ferrol, a las once ho-
ras del quinto día hábil siguiente al cie-
rre de presentación de proposiciones, que
tendrá lugar dentro de los veinte días,
contados a partir de la publicación de
este anuncio en el «Boletín Oficial del
Estado».

El importe de este anuncio será de
cuenta del adjudicatario.

Arsenal de El Ferrol del Caudillo, 17 de
enero de 1979.—331-A.

MINISTERIO DE EDUCACION Y CIENCIA

*Resolución del Consejo Superior de In-
vestigaciones Científicas por la que se
anuncia concurso para al adjudicación
del contrato de limpieza de los locales
del Centro de Biología Molecular, en
la Ciudad Universitaria.*

Se anuncia concurso para la adjudica-
ción del contrato de limpieza de los lo-
cales del Centro de Biología Molecular,
dependiente del Consejo Superior de In-
vestigaciones Científicas.

La fianza provisional asciende a la can-
tidad de 53.959 pesetas.

El pliego de bases y cláusulas adminis-
trativas particulares, así como las rela-
ciones detalladas de los trabajos de que
se trata, estará expuesto durante el pla-
zo de licitación en el tablón de anuncios
del Consejo Superior de Investigaciones
Científicas, Serrano, número 117, Madrid.

Modelo de proposición

Don, domiciliado en, calle,
número, con documento nacional de
identidad número, expedido en,
el día de de 19....., actuando
en nombre propio, o de (caso de que
actúe como Director, Apoderado, etc., de
una Empresa o de un tercero), enterado
de los pliegos de condiciones que han de
regir en el concurso para contratar el
servicio de limpieza de los locales y uten-
slios sites en el edificio del C. S. I. C. que
en dicho pliego se especifica, se compro-
mete a tomar a su cargo dicho servicio
por la cantidad de: mensual Ocho
meses

Proposiciones: El plazo de presentación
de ofertas será de veinte días hábiles,
a contar desde el siguiente al de la pu-
blicación de la convocatoria en el «Bole-
tín Oficial del Estado».

Los que deseen tomar parte en el con-
curso presentarán, a mano, en el Regis-
tro General del Consejo Superior de In-
vestigaciones Científicas (Serrano, núme-
ro 117), de diez a trece treinta horas, en
días laborales, tres sobre señalados con
los números 1), 2) y 3), cerrados y firma-
dos por el licitador o persona que le re-
presente, conteniendo cada uno de ellos
los documentos que se indican en el ci-
tado pliego de bases y cláusulas admini-
strativas particulares.

No se admitirán proposiciones enviadas
por correo.

Apertura de pliegos: El acto de apertu-
ra de pliegos o proposiciones tendrá lugar
el día 26 de febrero, lunes, a las doce de
la mañana, en la sede del Consejo Superi-
or de Investigaciones Científicas, Serrano,
número 117, Madrid.

Madrid, 19 de enero de 1979.—El Secre-
tario general.—342-A.

MINISTERIO DE TRABAJO

*Resolución de la Subsecretaria por la que
se hace pública la adjudicación definiti-
va de la adquisición de cinco Centros
prefabricados y transportables.*

Celebrado el concurso público para la
adquisición de cinco Centros prefabrica-
dos y transportables, por Orden de este
Ministerio se han adjudicado los mismos
a la firma «Compañía Española de Inge-

nería, S. A.» (SANQUID), por un importe de veinticinco millones (25.000.000) de pesetas.

Lo que se hace público de conformidad con lo dispuesto en el artículo 119 del Reglamento General de Contratación del Estado de 25 de noviembre de 1975.

Madrid, 9 de enero de 1979.—El Subsecretario, Gerardo Harguindey Banet.—219-E.

Resolución de la Subsecretaría por la que se convoca concurso-subasta público, de licitación urgente, para la construcción de un Centro de Promoción Profesional y Social en Huelva.

Se anuncia concurso-subasta público, de licitación urgente, para la adjudicación de las obras de construcción de un Centro de Promoción Profesional y Social en Huelva, según proyecto de los Arquitectos doña Emma Ojea y don Walter Lewin, aprobado legalmente.

El concurso-subasta se regirá por lo dispuesto en la vigente legislación de contratos del Estado.

El presupuesto de contrata es de ciento veintiséis millones cuatrocientas ochenta y tres mil cuatrocientas treinta y una pesetas (126.483.431) y la fianza provisional de dos millones quinientas veintinueve mil seiscientos sesenta y nueve pesetas (2.529.689), que deberá constituirse en la forma prevista en los artículos 140 y siguientes del Reglamento General de Contratación del Estado.

La ejecución total de la obra deberá realizarse en el plazo de doce meses, desde el día de la adjudicación en firme de la misma.

Conforme determina el artículo 110 del citado Reglamento General de Contratación del Estado, previa la apertura de la proposición económica, se procederá a la admisión a la subasta de los licitadores; a cuyo efecto, los mismos habrán de presentar en sobres independientes los documentos consignados en la cláusula 7.ª del pliego de condiciones particulares del presente concurso-subasta.

Clasificación requerida: Grupo E, «Edificaciones», y por sí o subcontratados, en los grupos I, «Instalaciones eléctricas»; J, en «Instalaciones mecánicas», y, en su caso, K, «Especiales», y en todos los subgrupos de cada uno de ellos, estando, además, clasificados en la categoría «E» o superiores.

Plazo y lugar de presentación de proposiciones: Durante los diez días siguientes al de aparición de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado», hasta las trece horas del último día hábil, en el Registro General del Ministerio de Trabajo (calle de Agustín de Bethencourt, número 4, de Madrid).

Apertura de pliegos y adjudicación provisional: Será el cuarto día hábil siguiente al del término del plazo para solicitar tomar parte en el concurso-subasta, en la sala de Juntas de la planta tercera del Ministerio de Trabajo, a las doce horas.

Los proyectos completos, pliegos de condiciones y relación de documentos necesarios para concursar estarán de manifiesto, en horas de oficina, en el Departamento de Obras de la Gerencia de Asuntos Económicos del Servicio de Empleo y Acción Formativa (calle Condesa de Venadito, s/n.) y en la Delegación en Huelva de dicho Servicio.

Modelo de proposición

Don, con residencia en, provincia de, calle de, número, documento nacional de identidad número, enterado de las condiciones y requisitos que se exigen para la adjudicación de las obras de construcción de un Centro de Promoción Profesional y Social

en Huelva, se comprometo, en su nombre (o en el de la Empresa que representa), a tomar a su cargo la ejecución de las mismas, con estricta sujeción a los expresados requisitos y condiciones, por la cantidad de (expresese con claridad, en letra y número), lo que representa una baja del por ciento, sobre el presupuesto de subasta.

(Lugar, fecha y firma del proponente.)

Madrid, 20 de enero de 1979.—El Subsecretario, Gerardo Harguindey Banet.

MINISTERIO DE AGRICULTURA

Resolución de la Junta Central de Compras y Suministros por la que se anuncia concurso-subasta para ejecución de obras de construcción de un Centro de Capacitación y Extensión Agrarias en Arriónidas (Oviedo).

Presupuesto: El presupuesto de contrata asciende a 70.914.683 pesetas.

Plazo de ejecución: Dieciséis meses.

Proyecto: El proyecto y pliego de cláusulas administrativas particulares estarán de manifiesto a los interesados todos los días laborables, durante las horas de oficina, en la Secretaría de la Junta (paseo de la Infanta Isabel, número 1, planta primera, entreplanta).

Fianza provisional: 1.418.294 pesetas.

Clasificación requerida: Categoría e), grupo C).

Modelo de proposición: El que suscriba, en nombre propio (o en representación de, vecino de, provincia de, con documento nacional de identidad número, enterado del anuncio del concurso-subasta para la ejecución de las obras de, según anuncio inserto en el «Boletín Oficial del Estado» correspondiente al día, se comprometo a la realización de las expresadas obras por la cantidad de (en letra y número); lo que equivale a ofrecer una baja de por ciento (en letra y número) sobre el tipo fijado, ajustándose en todo al pliego de cláusulas administrativas particulares y al de prescripciones técnicas del proyecto, que declara conocer.

(Fecha y firma del ofertante.)

Documentos: A) Certificado de clasificación definitiva expedido por el Registro Oficial de Contratistas del Ministerio de Industria.

B) En caso de personas naturales, el documento nacional de identidad o fotocopia del mismo autorizada por Notario.

C) Poder, en su caso, del firmante de la proposición.

D) Resguardo de depósito de la fianza provisional o aval constituido en forma reglamentaria conforme al modelo establecido por la Orden de Hacienda de 10 de mayo de 1968 («Boletín Oficial del Estado» del 18).

E) Documentos exigidos en el pliego para el trámite de admisión previa.

Presentación: Las proposiciones, acompañadas de todos los documentos solicitados, deberán ser presentadas en el Registro General de Ministerio hasta las trece horas del día en que se cumplan veinte hábiles contados a partir del siguiente al de la publicación de este anuncio.

Apertura de pliegos: El día y la hora en que se celebre el acto de apertura de pliegos se señalará en el tablón de anuncios del Ministerio de Agricultura al día siguiente hábil de aquel en que termine el plazo de presentación de proposiciones.

Madrid, 12 de enero de 1979.—La Presidente de la Junta, Concepción Martín Enciso.

Resolución de la Junta Central de Compras y Suministros por la que se anuncia concurso-subasta para ejecución de obras de construcción del Laboratorio Agrario Regional del Duero (Burgos).

Presupuesto: El presupuesto de contrata asciende a 105.171.693 pesetas.

Plazo de ejecución: Veinte meses.

Proyecto: El proyecto y pliego de cláusulas administrativas particulares estarán de manifiesto a los interesados todos los días laborables, durante las horas de oficina, en la Secretaría de la Junta (paseo de la Infanta Isabel, número 1, planta primera, entreplanta).

Fianza provisional: 2.103.434 pesetas.

Clasificación requerida: Categoría e), grupo C).

Modelo de proposición: El que suscriba, en nombre propio (o en representación de, vecino de, provincia de, con documento nacional de identidad número, enterado del anuncio del concurso-subasta para la ejecución de las obras de, según anuncio inserto en el «Boletín Oficial del Estado» correspondiente al día, se comprometo a la realización de las expresadas obras por la cantidad de (en letra y número), lo que equivale a ofrecer una L...a de por ciento (en letra y número) sobre el tipo fijado, ajustándose en todo al pliego de cláusulas administrativas particulares y al de prescripciones técnicas del proyecto, que declara conocer.

(Fecha y firma del ofertante.)

Documentos: A) Certificado de clasificación definitiva expedido por el Registro Oficial de Contratistas del Ministerio de Industria.

B) En caso de personas naturales, el documento nacional de identidad o fotocopia del mismo autorizada por Notario.

C) Poder, en su caso, del firmante de la proposición.

D) Resguardo de depósito de la fianza provisional o aval constituido en forma reglamentaria conforme al modelo establecido por la Orden de Hacienda de 10 de mayo de 1968 («Boletín Oficial del Estado» del 18).

E) Documentos exigidos en el pliego para el trámite de admisión previa.

Presentación: Las proposiciones, acompañadas de todos los documentos solicitados, deberán ser presentadas en el Registro General de Ministerio hasta las trece horas del día en que se cumplan veinte hábiles contados a partir del siguiente al de la publicación de este anuncio.

Apertura de pliegos: El día y la hora en que se celebre el acto de apertura de pliegos se señalará en el tablón de anuncios del Ministerio de Agricultura al día siguiente hábil de aquel en que termine el plazo de presentación de proposiciones.

Madrid, 12 de enero de 1979.—La Presidente de la Junta, Concepción Martín Enciso.

Resolución del Servicio de Defensa contra Plagas e Inspección Fitopatológica por la que se convoca concurso para la contratación de la aplicación aérea durante el año 1979.

El pliego de bases que ha de regir este concurso, así como el modelo de proposición, se encuentran a disposición de los interesados en el precitado Servicio, Ministerio de Agricultura, paseo Infanta Isabel, 1.

Las proposiciones deberán presentarse en las oficinas del Servicio hasta las doce horas del día 15 de febrero de 1979, en sobre cerrado y lacrado, al que se acompañará otro sobre que contenga la documentación exigida en el pliego de bases, indicando en ambos con toda claridad: 1. «Para el concurso de contratación de la aplicación aérea convocado por el Servi-

cio de Defensa contra Plagas e Inspección Fitopatológica», y 2, «Nombre y dirección del remitente».

No serán admitidas al concurso las proposiciones que sean enviadas por correo o no reúnan las condiciones señaladas anteriormente.

La apertura de pliegos tendrá lugar en la Sala de Juntas de este Organismo autónomo, a las once horas del día 19 de febrero de 1979.

Madrid, 22 de enero de 1979.—El Subdirector general, Jefe del Servicio, José Luis Cervigón Cartagena.—562-C.

Resolución del Servicio de Defensa contra Plagas e Inspección Fitopatológica por la que se convoca concurso para suministro de productos fitosanitarios durante el año 1979.

El pliego de bases que ha de regir este concurso, así como el modelo de proposición, se encuentran a disposición de los interesados en el precitado Servicio, Ministerio de Agricultura, paseo Infanta Isabel, 1.

Las proposiciones deberán presentarse en este Servicio, en sus oficinas, hasta las doce horas del día 15 de febrero de 1979, en sobre cerrado y lacrado, al que se acompañará otro sobre que contenga la documentación exigida en el pliego de bases, indicando en ambos con toda claridad: 1. «Para el concurso de suministro de productos fitosanitarios convocado por el Servicio de Defensa contra Plagas e Inspección Fitopatológica», y 2, «Nombre y dirección del remitente».

No serán admitidas al concurso las proposiciones que sean enviadas por correo o que no reúnan las condiciones señaladas anteriormente.

La apertura de pliegos tendrá lugar en el Salón de Actos de este Ministerio, a las diez horas del día 16 de febrero de 1979.

Madrid, 22 de enero de 1979.—El Subdirector general, Jefe del Servicio, José Luis Cervigón Cartagena.—561-C.

MINISTERIO DE SANIDAD Y SEGURIDAD SOCIAL

Resolución de la Delegación Provincial del Instituto Nacional de Previsión de Cádiz por la que se anuncia concurso para la adquisición del material que se cita.

Objeto del concurso 1/79:

Lote número 1.—Material fungible.
Lote número 2.—Material de laboratorio.
Lote número 3.—Productos químicos.

Vencimiento del plazo y presentación de ofertas: A las trece horas del día 28 de febrero de 1979. Para las enviadas por correo, a las veinticuatro horas del mismo día.

Pliego de condiciones: Serán facilitadas en mano en esta oficina y por correo a quienes lo soliciten por escrito. El importe de dichos pliegos, 100 pesetas.

Cádiz, 16 de enero de 1979.—El Director provincial.—327-A.

Resolución de la Delegación Provincial del Instituto Nacional de Previsión de Cádiz por la que se anuncia concurso para la adjudicación del Servicio de Cafetería.

Objeto del concurso 2/79: Adjudicación Servicio de Cafetería.

Vencimiento del plazo y presentación de ofertas: A las trece horas del día 28 de febrero de 1979, para las que se presenten en esta oficina. Para las enviadas por correo, a las veinticuatro horas del mismo día.

Pliego de condiciones: Serán falicitadas en mano en esta oficina y por correo a quienes lo soliciten por escrito. El importe de dichos pliegos, 100 pesetas.

Cádiz, 16 de enero de 1979.—El Director provincial.—328-A.

Resolución de la Delegación Provincial del Instituto Nacional de Previsión de Cádiz por la que se anuncia concurso para la adquisición de viveres.

Objeto del concurso 3/79:

Lote número 1.—Aceite comestible.
Lote número 2.—Sopas, derivados y otros.
Lote número 3.—Huevos.
Lote número 4.—Yogur.
Lote número 5.—Pescado congelado.
Lote número 6.—Chacinas y embutidos.
Lote número 7.—Zumos.
Lote número 8.—Artículos diversos.

Vencimiento del plazo y presentación de ofertas: A las trece horas del día 28 de febrero de 1979, para las que se presenten en esta oficina. Para las enviadas por correo, a las veinticuatro horas del mismo día.

Pliego de condiciones: Serán falicitadas en mano en esta oficina y por correo a quienes lo soliciten por escrito. El importe de dichos pliegos, 100 pesetas.

Cádiz, 16 de enero de 1979.—El Director provincial.—329-A.

Resolución de la Delegación Provincial del Instituto Nacional de Previsión de Cádiz por la que se anuncia concurso para la adquisición de material sanitario diverso.

Objeto del concurso 4/79: Material sanitario diverso.

Vencimiento del plazo y presentación de ofertas: A las trece horas del día 28 de febrero de 1979, para las que se presenten en esta oficina. Para las enviadas por correo, a las veinticuatro horas del mismo día.

Pliego de condiciones: Serán facilitadas en mano en esta oficina y por correo a quienes lo soliciten por escrito. El importe de dichos pliegos, 100 pesetas.

Cádiz, 16 de enero de 1979.—El Director provincial.—330-A.

ADMINISTRACION LOCAL

Resolución de la Diputación Provincial de Pontevedra por la que se anuncia concurso para la adquisición de material sanitario con destino al Hospital Provincial.

Se anuncia concurso para la adquisición del material que se expresa y por los tipos de licitación que se indican:

Un electrocardiógrafo de cuatro canales, por 1.862.000 pesetas.
Un electrocardiógrafo de un canal, por 311.000 pesetas.
Un impedancímetro, por 470.000 pesetas.
Un microscopio binocular, por 312.000 pesetas.
Un fotomicroscopio, por 1.300.000 pesetas.
Un respirador infantil volumétrico, por 1.100.000 pesetas.

Total: 5.355.000 pesetas.

La documentación necesaria para tomar parte en este concurso, así como las características del material a adquirir, figuran en el expediente obrante en la Secretaría de esta Diputación.

Plazo de entrega: Tres meses.

Fianzas: La provisional será del 3 por 100 del tipo de material que se licite, y la definitiva se fija en el 5 por 100 del precio de adjudicación de dicho material.

Los concursantes presentarán los documentos exigidos en los pliegos de condiciones acompañados del modelo de proposición siguiente:

Don, vecino de, con domicilio en, provisto del correspondiente documento nacional de identidad número, expedido en, en nombre propio (o en el de, cuya representación acredita con el poder bastantado en forma que acompaña), enterado del expediente presupuesto y condiciones que rigen en este concurso para el suministro de material sanitario a la excelentísima Diputación y con destino al Hospital Provincial, los acepta íntegramente y se compromete a suministrar el material siguiente: (reseñar el que se ofrece), por la cantidad de (en letra y número) pesetas.

(Fecha y firma.)

Las plicas se presentarán en el plazo de veinte días hábiles, contados a partir del siguiente al en que se publique este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado», y se entregarán en la Secretaría de la Diputación o en el Negociado de Fomento, indistintamente, entre las nueve y las trece horas, y la apertura de las proposiciones tendrá lugar en este Palacio Provincial, a las trece horas del día siguiente al en que expire el plazo de licitación.

Pontevedra, 30 de diciembre de 1978.—El Presidente, José Luis Peláez.—El Secretario, Pascual Rosón.—141-A.

Resolución del Ayuntamiento de Cuenca por la que se anuncian subastas para enajenación de los aprovechamientos maderables que se citan.

Previa autorización del ICONA y según lo acordado por el Pleno de este Ayuntamiento en sesión de 22 de diciembre de 1978, se anuncian quince subastas para enajenación de los aprovechamientos maderables que al final se relacionan señalados en sus montes de propios, para el año 1979.

Todos los pinos, de las especies laricio, silvestre y pináster, según el monte a que correspondan, se encuentran en pie, en rollo y con corteza, siendo por tanto provisional el volumen de madera de cada aprovechamiento.

En el precio de licitación están incluidas las leñas correspondientes.

Precio índice: Será el que resulte de incrementar en un 25 por 100 el tipo de tasación.

Fianza provisional: 2 por 100 del tipo de licitación en cada aprovechamiento.

Fianza definitiva: 4 por 100 del importe del respectivo remate.

En virtud de las disposiciones que regulan la contratación municipal, ambas fianzas deberán constituirse en arcas municipales o en la Caja General de Depósitos, a disposición del Ayuntamiento de Cuenca.

Plazo, lugar y horas de presentación de plicas: Las proposiciones, ajustadas al modelo que al final se inserta y por separado para cada subasta, podrán presentarse durante el plazo de veinte días hábiles contados a partir del siguiente también hábil al de la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Es-

tado», para las tres primeras subastas, y para las restantes, hasta el día anterior al señalado para la apertura de plicas, en el Negociado 2.º de Secretaría de este Ayuntamiento, desde las diez hasta las trece horas.

Dichas proposiciones y los documentos que las acompañen se presentarán en sobres cerrados, pudiéndose lacrar y precintar con la inscripción siguiente: «Proposición para tomar parte en la subasta de

Documentos que deben presentar los licitadores:

1. Documento nacional de identidad o su fotocopia.
2. Resguardo acreditativo de haber constituido la fianza provisional.
3. Declaración jurada en la que el licitador afirme, bajo su responsabilidad, no hallarse comprendido en ninguno de los casos de incapacidad o incompatibilidad previstos en los artículos 4.º y 5.º del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales.
4. Poder notarial bastantado cuando en representación de Sociedades o particulares concorra persona facultada para ello.
5. Escritura de constitución de la Sociedad licitante, inscrita en el Registro Mercantil.

Lugar, día y hora de apertura de plicas: La apertura se llevará a efecto en este Ayuntamiento los siguientes días: Para las subastas números 1, 2 y 3, el siguiente hábil al en que termine el plazo de presentación de plicas; para los números 4,

5 y 6, también el siguiente día hábil, y así sucesivamente a razón de tres subastas diarias.

Estos actos comenzarán a las diez treinta de la mañana y se continuarán sin interrupción hasta que terminen.

Pliegos de condiciones: Los citados aprovechamientos y estas subastas se regirán por los pliegos de condiciones técnico-facultativos, general y especial, establecidos por la Dirección del ICONA y publicados en el «Boletín Oficial del Estado» de 21 de agosto de 1975 y en los de la provincia de Cuenca de 18 y 23 de junio de igual año, así como por el de condiciones económico-administrativas aprobado por el Pleno de este Ayuntamiento con fecha 15 de octubre de 1976, los cuales se encuentran de manifiesto en el Negociado 2.º de la Secretaría Municipal.

Gastos por cuenta del rematante: El adjudicatario vendrá obligado a satisfacer, antes de la obtención de la licencia de corta, los gastos de honorarios y tasas determinados de acuerdo con las tarifas aprobadas por Decreto de 17 de marzo de 1960, así como los que preceptúa el artículo 47 del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales y demás gastos inherentes a cada aprovechamiento.

Segundas subastas: Si quedaran desiertas las subastas relacionadas en este anuncio o alguna de ellas, se celebrarán las segundas con iguales condiciones, veinte días hábiles después de las fechas de apertura de plicas anteriormente señaladas, pudiéndose presentar proposiciones hasta las trece horas del noveno día hábil, en cada caso.

Derecho de tanteo: El Ayuntamiento de Cuenca se reservará el derecho de tanteo en la forma, plazo y condiciones establecidas por la vigente legislación.

Modelo de proposición

Don, con domicilio en, calle de, y documento nacional de identidad número, expedido en el día, enterado del anuncio publicado en el «Boletín Oficial del Estado» número, correspondiente al día, y de las condiciones y requisitos que se exigen para tomar parte en la subasta del aprovechamiento del año 1979, consistente en metros cúbicos de madera, a realizar en el monte número del Catálogo de Utilidad Pública denominado de la pertenencia del Ayuntamiento de Cuenca, cuyo precio de tasación es de pesetas, se comprometo (en nombre propio o en representación de, que acredita con escritura de poder que debidamente bastantado se acompaña y cuyo mandato no ha sido revocado, modificado o restringido hasta el momento) a abonar la cantidad de (en número y en letra) pesetas por el indicado aprovechamiento; aceptando y comprometiéndome además a cumplir exactamente todas y cada una de las condiciones de la subasta que figuran en los pliegos de condiciones técnico-facultativas y económico-administrativas que íntegramente conoce y acepta en todos sus extremos.

(Lugar, fecha y firma del proponente.)

Cuenca, 9 de enero de 1979.—El Alcalde.—183-A.

Relación que se cita

Número de subasta	Catálogo	Denominación	Número de pinos	Madera — m³	Porcentaje de corteza	Tipo de licitación — Pesetas
1	105	Dehesa Boyal	270	230	27	368.000
2	108	Cerro Gordo, lote 1.º	3.361	2.094	23	3.769.200
3	108	Cerro Gordo, lote 2.º	1.470	1.465	24	2.691.000
4	115	El Pajarejo	1.483	2.200	25	3.960.000
5	119	Sierra de los Barrancos, lote 1.º	6.028	5.009	25	8.765.750
6	119	Sierra de los Barrancos, lote 2.º	4.205	3.518	24	6.332.400
7	119	Sierra de los Barrancos, lote 3.º	4.105	4.182	24	7.318.500
8	122	Sierra de Poyatos y Fuertescusa, lote 1.º	3.750	2.532	30	4.177.800
9	122	Sierra de Poyatos y Fuertescusa, lote 2.º	2.570	1.510	27	2.265.000
10	106	Los Palancares, lote 1.º	1.241	1.018	27	1.721.500
11	106	Los Palancares, lote 2.º	7.657	5.322	27	9.313.500
12	109	Ensanche de Buenache	2.067	2.986	23	5.042.100
13	111	Fuencaliente, lote 1.º	2.362	2.606	23	4.169.800
14	111	Fuencaliente, lote 2.º	3.840	3.347	29	4.853.150
15	116	El Picuerzo	2.800	700	32	980.000
Totales			47.209	38.729		65.786.600

Resolución del Ayuntamiento de Valladolid por la que se anuncia concurso para el establecimiento, mantenimiento y actualización permanente del Banco de Datos Fiscales del término municipal.

1. *Objeto:* La contratación, por concurso, de las prestaciones necesarias para el establecimiento, mantenimiento y actualización permanente del Banco de Datos Fiscales del término municipal del municipio de Valladolid.
2. *Tipó:* Dadas las características especiales del concurso no se señala, debiendo proponerlos los concursantes en sus ofertas económicas.
3. *Duración:* Cinco años.
4. *Pago de las prestaciones:* Presupuesto ordinario.
5. *Oficina donde puede examinarse el expediente:* Negociado de Adquisiciones.

6. Proposiciones:

- a) Presentación: Negociado anterior.
- b) Plazo: Veinte días hábiles, a partir del siguiente, también hábil, al de la publicación de este anuncio en el último Boletín, bien sea en el del Estado o el de la provincia de Valladolid.
- c) Horario: De nueve a trece horas.

7. Apertura de proposiciones:

- a) Lugar: Local adecuado del excelentísimo Ayuntamiento.
- b) Hora: Trece, del día siguiente hábil a aquel en que termine el plazo de presentación de proposiciones.

8. Garantías:

- a) Provisional: 500.000 pesetas en metálico en la Caja de la Corporación.
- b) Definitiva: Porcentajes máximos del artículo 82 del Reglamento de Contrata-

ción de las Corporaciones Locales, sobre la siguiente base: el resultado de multiplicar el precio ofertado por unidad de ficha técnica por cincuenta mil, que, en principio, se calcula confeccionar con referencia a inmuebles, más el canon fijo anual por el mantenimiento y actualización permanente.

9. Modelo de proposición:

Don, de profesión, con domicilio en, calle, número, y a efectos de notificación en la ciudad de Valladolid, calle, número, con documento nacional de identidad número, en nombre propio (o en representación de la Empresa,) enterado del pliego de condiciones que han de regular la contratación, mediante concurso, de las prestaciones para el establecimiento, mantenimiento y actualización permanente del Banco de Datos Fiscales del tér-

mino municipal de Valladolid, lo acepta en todas sus partes, comprometiéndose a realizar los servicios en las siguientes condiciones económicas:

1. Fase de implantación:

- a) Precio por unidad de ficha técnica de inmuebles: pesetas.
b) Precio por unidad de ficha de contribuyentes: pesetas.

- c) Precio por unidad de ficha de terrenos no edificados: pesetas.
d) Precio por unidad de expediente que se incorpore como alta por el Impuesto de Radicación: pesetas.

2. Fase de mantenimiento y actualización permanente:

Canon fijo anual, descompuesto en los siguientes factores:

- a) Coste de personal: pesetas.
b) Gastos generales: pesetas.
c) Beneficio industrial: pesetas.

Total: pesetas.

E, introduciendo las siguientes mejoras
.....
(Fecha y firma del solicitante.)

Valladolid, 10 de enero de 1979.—El Alcalde.—340-A.

OTROS ANUNCIOS

MINISTERIO DE DEFENSA

Juzgados Marítimos Permanentes

BILBAO

Don Darío Romani Martínez, Comandante Auditor de la Armada, Juez Marítimo Permanente de Auxilios, Salvamentos y Remolques de Bilbao,

Hago saber: Que por este Juzgado de mi cargo se instruye expediente con motivo de la asistencia marítima prestada el día 1 de diciembre de 1978 por el buque «Udala», de la matrícula de Vigo, folio 6660, de la 3.ª lista, de 154,77 T.R.B., al «Sociedad Ollagorra», de la 3.ª lista de San Sebastián, folio 1638, de 165,38 toneladas de registro bruto.

Lo que se hace público, a los efectos previstos en el artículo 38 de la Ley de 24 de diciembre de 1962 («Boletín Oficial del Estado» número 310), reguladora de la materia, a fin de que todos los que se consideren interesados en dicho asunto se personen en forma y comparezcan ante este Juzgado, sito en la Comandancia Militar de Marina de Bilbao, en el plazo de treinta días, a partir de la publicación del presente edicto, aportando los comprobantes en que funden sus derechos.

Dado en Bilbao a 8 de enero de 1979.—El Juez Marítimo Permanente, Darío Romani Martínez.—209-E.

MINISTERIO DE HACIENDA

Tribunales de Contrabando

ALGECIRAS

Por el presente se hace saber a Josefa Fernández Sánchez, de desconocido domicilio, que por acuerdo de la Presidencia de este Tribunal, a las once horas del día 30 de enero de 1979, se reunirá la Junta de Valoración, establecida por el apartado tercero del artículo séptimo de la vigente Ley de Contrabando para proceder a la valoración de la mercancía afectada al expediente 1.542/78 y en el que figura como encartada.

Lo que se le comunica a efectos de su asistencia, por sí o por persona que le represente legalmente, a dicho acto, advirtiéndole que su ausencia no impedirá la realización del servicio, del que se levantará el acta correspondiente, para ser unida al expediente de su razón.

Algeciras, 15 de enero de 1979.—El Secretario. — Visto bueno, el Presidente. — 540-E.

Por medio del presente edicto se hace saber a quien sea propietario de una balsa neumática marca «Zodia» y motor fuera borda, marca «Volvo Penta», que el ilustrísimo señor Presidente de este Tribunal en el expediente número 1.584/78, instruido por aprehensión de embarcación y motor, mercancía que ha sido valorada en 50.000 pesetas, ha dictado providencia en virtud de lo dispuesto en el apartado primero del artículo 77 del vigente texto refundido de la Ley de Contrabando calificando, en principio, la supuesta infracción de contrabando de menor cuantía y por tanto de la competencia de este Tribunal, debiéndose tramitar las actuaciones con arreglo al procedimiento señalado en los artículos 79 a 86 de dicha Ley.

Se le advierte que contra dicha providencia puede interponer, durante el día siguiente al de publicación de esta notificación, recurso de súplica ante el ilustrísimo señor Presidente del Tribunal.

Asimismo se le comunica que por la misma Presidencia se ha acordado convocar a sesión de la Permanente del Tribunal para el día 7 de febrero del año actual a las once horas, para ver y fallar el mencionado expediente, significándole el derecho que tiene de comparecer por sí o por persona siendo Letrado; igualmente presentar en el acto de la sesión las pruebas que considere convenientes a su defensa, así como nombrar Vocal comerciante, todo de conformidad con lo prevenido en la citada Ley.

Lo que se hace público para que llegue a conocimiento del interesado.

Algeciras, 15 de enero de 1979.—El Secretario. — Visto bueno, el Presidente.—541-E.

CEUTA

En cumplimiento de lo dispuesto en los artículos 89 y 92 del vigente Reglamento de Procedimiento Económico-Administrativo se notifica a Melva Nexi Duarte Guerrero, cuyo último domicilio conocido era en calle Amazonas, número 899, Quito (Ecuador), inculpada en el expediente número 528/78, instruido por aprehensión de L. S. D., mercancía valorada en 46.500 pesetas, que, en cumplimiento de lo establecido en el párrafo 1) del artículo 77 de la vigente Ley de Contrabando, se ha dictado providencia calificando, en principio, la supuesta infracción cometida, como de menor cuantía y, por tanto, de la competencia de la Comisión Permanente de este Tribunal.

Lo que se publica con la advertencia de que contra dicha providencia se puede interponer, durante el día siguiente al de su publicación, recurso de súplica ante el ilustrísimo señor Presidente del Tribunal.

Asimismo se notifica a la interesada que a las once horas del día 15 de febrero de 1979 se reunirá este Tribunal para ver y fallar el citado expediente, a cuya sesión podrá concurrir asistida o represen-

tada por Abogado en ejercicio, con apoderamiento expreso y bastante con arreglo a derecho, advirtiéndosele, por medio del presente edicto, de cuanto, en relación con el procedimiento sancionador, se determina en los artículos 79 y siguientes de la vigente Ley de Contrabando de 16 de julio de 1964.

Ceuta, 15 de enero de 1979.—El Secretario del Tribunal.—549-E.

En cumplimiento de lo dispuesto en los artículos 89 y 92 del vigente Reglamento de Procedimiento Económico-Administrativo se notifica a Abdeslam Hassan Mohamed y Mellido Hassan Mohamed, cuyos últimos domicilios conocidos eran en barriada Príncipe Alfonso. Agrupación Fuerte, número 127, Ceuta, inculcados en el expediente número 549/78, instruido por aprehensión de hachís, mercancía valorada en 23.000 pesetas, que, en cumplimiento de lo establecido en el párrafo 1) del artículo 77 de la vigente Ley de Contrabando, se ha dictado providencia calificando, en principio, la supuesta infracción cometida, como de menor cuantía y, por tanto, de la competencia de la Comisión Permanente de este Tribunal.

Lo que se publica con la advertencia de que contra dicha providencia se puede interponer, durante el día siguiente al de su publicación, recurso de súplica ante el ilustrísimo señor Presidente del Tribunal.

Asimismo se notifica a los interesados que a las once horas del día 15 de febrero de 1979 se reunirá este Tribunal para ver y fallar el citado expediente, a cuya sesión podrán concurrir asistidos o representados por Abogado en ejercicio, con apoderamiento expreso y bastante con arreglo a derecho, advirtiéndoseles, por medio del presente edicto, de cuanto, en relación con el procedimiento sancionador, se determina en los artículos 79 y siguientes de la vigente Ley de Contrabando de 16 de julio de 1964.

Ceuta, 15 de enero de 1979.—El Secretario del Tribunal.—548-E.

En cumplimiento de lo dispuesto en los artículos 89 y 92 del vigente Reglamento de Procedimiento Económico-Administrativo se notifica a Hamido Mohamed Ahmed, Abderralach Mohamed Ahmed y Rachir Mohamed Ahmed, cuyos últimos domicilios conocidos eran en barriada Príncipe Alfonso. Casas Nuevas, número 5, Ceuta, inculcados en el expediente número 550/78, instruido por aprehensión de hachís, mercancía valorada en 31.000 pesetas, que, en cumplimiento de lo establecido en el párrafo 1) del artículo 77 de la vigente Ley de Contrabando, se ha dictado providencia calificando, en principio, la supuesta infracción cometida, como de menor cuantía y, por tanto, de la competencia de la Comisión Permanente de este Tribunal.